



Convocatoria 2025

La Universidad Pedagógica Nacional

Institución de educación superior, cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país, y

La Universidad de Borgoña (UB)

Centro de Formación Abierta y a Distancia (CFOAD)

Institución Francesa de Educación Superior dedicada a la formación universitaria en el campo de las lenguas,

Convocan

al profesorado de lengua francesa (radicado en territorio nacional) que se desempeña en las instituciones educativas de los niveles básico, medio superior o superior, así como a personas egresadas de bachillerato interesadas en ejercer la docencia en el campo de las lenguas extranjeras (francés), a ingresar a la

Licenciatura en Enseñanza de Francés

(Modalidad en línea)

Objetivo

Formar personal docente de lengua extranjera (francés) que se desempeñe en una diversidad de instituciones escolares, centros de enseñanza de idiomas y modalidades de estudio que, contando con el dominio de la lengua francesa, desarrolle las habilidades, conocimientos y actitudes para analizar críticamente los programas de enseñanza, diseñar sus propias planeaciones y seleccionar o generar recursos que favorezcan el aprendizaje del idioma, conforme a las necesidades de los estudiantes y al contexto educativo en el que interviene.

Características

El plan de estudios está integrado por 13 módulos que ofrecen, conducen y evalúan las dos universidades convocantes, cada una en el campo de su especialidad. El programa está organizado por ciclos anuales y tiene una duración de tres años. El proceso de formación se realiza a través de plataformas tecnológicas. Se requiere presentar dos exámenes, uno de dominio del francés y otro de lectoescritura académica en español. En esta ocasión serán por modalidad en línea.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Para ingresar a la Universidad Pedagógica Nacional es necesario haber concluido el bachillerato o equivalente con promedio mínimo de 7.00 (siete). Las personas aspirantes seleccionadas, que aún no cuenten con el certificado en la fecha de inscripción deberán entregar una constancia e historial con sello y firma, expedida con fecha reciente, que acredite su promedio general y que la conclusión de estudios del nivel se cumpla antes del 03 de octubre de 2025.

Proceso de admisión*

Para participar en el proceso de admisión, la persona aspirante deberá:

- Registrarse a través de la dirección: frances.ajusco.upn.mx
- Presentar exámenes de admisión
- Someterse a una entrevista

***Este proceso es gratuito**

Las personas aspirantes extranjeras deberán presentar Documento Nacional de Identidad (DNI) y presentar los documentos debidamente apostillados y revalidados ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

- Llevar a cabo las formalidades necesarias en su país para migración e internación a México.
- Aprobar el proceso de admisión al programa de su elección para obtener la carta de aceptación correspondiente.
- Presentar en la embajada o Consulado mexicano en su país de origen: la carta de aceptación, para que, en su caso, esta instancia dictamine el otorgamiento de la visa de estudiante.
- En caso afirmativo, la persona aspirante podrá solicitar al Instituto Nacional de Migración (INM) mexicano, la Forma Migratoria Múltiple (FMM), para internarse y permanecer en México.
- Será necesario contar con el permiso de residencia temporal de estudiante que acredita su estancia legal en el país para fines de realizar estudios formales dentro del sistema educativo mexicano, por lo tanto, deberán presentar su documentación migratoria vigente que acredite su estancia legal en el país.
- Para información adicional, consultar las páginas de la Secretaría de Gobernación de México, por lo que corresponderá única y exclusivamente a las personas aspirantes extranjeras llevar a cabo todos los trámites que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello.
- Las personas aspirantes deberán realizar los trámites necesarios para la legalización o apostillado de su Certificado de bachillerato o equivalente. Los documentos académico-administrativos deberán entregarse con la traducción oficial al idioma español cuando no sea este su idioma de origen y deberán entregarse en la etapa documental correspondiente.



Conforme a las siguientes fechas :

Calendario del proceso de admisión 2025-2026

Actividad	Fecha
Registro y obtención de ficha de registro para presentar los exámenes de admisión en frances.ajusco.upn.mx	Del 02 al 20 de junio de 2025, hasta las 17:59 horas Sin prórroga
Examen de lectoescritura académica de español (en línea)	08 de agosto de 2025, de 10:00 a 12:30 horas Sin prórroga
Examen de dominio de francés (en línea)	09 de agosto de 2025, de 10:00 a 13:00 horas Sin prórroga
Entrevistas (en línea)	Del 11 al 15 de agosto de 2025 Sin prórroga
Publicación de resultados en www.upn.mx	17 de septiembre de 2025

Inscripción	
Pago de inscripción por la cantidad de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) (considérese horario de sucursales bancarias) descargar formato en frances.ajusco.upn.mx	Del 17 al 19 de septiembre de 2025, hasta las 16:00 horas Sin prórroga
Inscripción en: frances.ajusco.upn.mx	Del 06 de octubre de 2025, a partir de las 09:00 horas, al 07 de octubre, a las 17:59 horas Sin prórroga
Curso de inducción (obligatorio)	Del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2025 Sin prórroga
Inicio de ciclo escolar 2025-2026	13 de octubre de 2025
Fin de cursos	26 de junio de 2026

